

LA CONSOLIDACIÓN DE UNA COLONIA EN LA PATAGONIA OCCIDENTAL:
CHILENOS Y ALEMANES EN TORNO A LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE
(CAPITAL PUERTO MONTT, CHILE)

ENRIQUE BRAHM G.*

RESUMEN

En una zona extrema del país, habitada por una población escasa y pobre, en medio de condiciones geográficas y climáticas difíciles, con sorprendente rapidez se consolidó el Territorio de Colonización de Llanquihue, que ya el año 1861 se constituyó en provincia. Su capital sería Puerto Montt – ciudad que había sido fundada recién con la llegada de los primeros colonos alemanes -, la que adquirió una dinámica de crecimiento que superó muy luego a los antiguos pueblos de la zona. El accionar conjunto de chilenos y alemanes, con el decisivo apoyo del estado, explican esta notable evolución. Se compara este proceso con el de la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

PALABRAS CLAVE: colonización, tutela estatal, inmigración chileno-alemana, Patagonia.

CONSOLIDATION OF A COLONY IN WESTERN PATAGONIA:
CHILEANS AND GERMANS AROUND THE CREATION OF THE LLANQUIHUE PROVINCE
(CAPITAL PUERTO MONTT, CHILE)

ABSTRACT

At an end zone of the country, inhabited by scarce and poor population, amid difficult geographic and climatic conditions, the territory of colonization of Llanquihue was consolidated surprisingly fast, so that on 1861 was constituted in province. Its capital would be Puerto Montt - city that had been founded recently with the arrival of the first german settlers -, which acquired a dynamic of growth that exceeded very soon the ancient towns of the zone. The joint action of chileans and germans, with the decisive state support, explain this remarkable evolution. This process is compared to Punta Arenas city, Region of Magallanes and Chilean Antartica.

KEY WORDS: colonization, state tutelage, chilean-german immigration, Patagonia.

* Director del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes. Monseñor Alvaro del Portillo 12455, Santiago de Chile. ebrahm@uandes.cl.

¹ La ley se declararía vigente en Llanquihue a partir del 29 de diciembre de 1861. Oficio del Intendente Gaspar del Río de 30 de diciembre de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 205.

INTRODUCCIÓN

En el mes de octubre de 1861 se promulgaba la ley por la cual se creaba la provincia de Llanquihue¹, la que comprendería *en su demarcación el territorio de colonización del mismo nombre, el departamento de Osorno de la provincia de Valdivia y el de Carelmapu en la provincia de Chiloé* (Art. 1º). Su capital sería la del territorio de colonización, esto es, Puerto Montt (Art. 3º)². En el Mensaje con el que el gobierno presentaba el proyecto de ley a las cámaras se señalaba que *el incremento y desarrollo que ha recibido el Territorio de Colonización de Llanquihue, exigen que se le atienda de una manera más especial y directa y que se haga cesar la situación excepcional en que se encuentra, sometiéndolo completamente al régimen administrativo del resto de la República. No se llenará este objeto constituyéndolo en un Departamento de Valdivia o de Chiloé, pues las autoridades establecidas en las cabeceras de esas provincias quedarían sobrado distante de Llanquihue para atenderlo cual conviene [...] Erigir ese territorio en provincia, dándole los límites marcados por la naturaleza misma del terreno parece el partido más ventajoso. El Departamento de Osorno de la provincia de Valdivia, y el de Carelmapu de Chiloé, están llamados a formar parte de la nueva provincia tanto por su situación topográfica, como por sus relaciones comerciales y comunidad de intereses*³.

Una ciudad que se había fundado recién ocho años antes para recibir a los colonos alemanes⁴, en un territorio inhóspito y casi despoblado al que sólo llegaban en ciertas épocas del año habitantes de las islas para explotar los alerces, y que apenas si había sido tocado por la colonización española⁵, pasaba a

ser cabeza de una provincia que contaba con pueblos centenarios. Debe considerarse, por ejemplo, que Osorno había sido fundada en 1558, y los fuertes de Carelmapu y Calbuco en 1603, luego de la destrucción de la primera tras el gran alzamiento indígena iniciado en 1598; la repoblación de Osorno recién se iniciaría en la última década del siglo XVIII. Por su parte el fuerte de Maullín había sido fundado el año 1560, para ser también repoblado -luego de su abandono tras los alzamientos indígenas de 1723 y 1766- en 1790⁶.

DINAMISMO DE PUERTO MONTT Y DEL TERRITORIO DE LLANQUIHUE

Para los viajeros que recorrían las costas de la provincia de Llanquihue en las décadas de los sesenta y de los setenta del siglo XIX el contraste entre los antiguos pueblos fundados por España y la cabecera del territorio de colonización no podía ser más evidente. Carlos Juliet, por ejemplo, escribía en 1874 que Carelmapu no era más que *un miserable lugarejo de 8 a 10 ranchos, dispuestos a uno y otro lado y formando una pequeña calle cuyo piso es una arena movediza y cuya extremidad occidental se cierra con una iglesia muy quebrantada ya. Mientras que de Maullín señalaba que al presente contiene tal vez unas 40 casas, dispuestas como en Carelmapu en una sola calle (las laterales no merecen el nombre de tales) [...] El aspecto de la población, cuyas casas y ranchos envejecen sin encontrar sucesores e implantados en la arena suelta, sería muy triste si no lo reanimasen algunos collados y praderas de los alrededores, que alimentan buenos animales vacunos y lanares*⁷. Francisco Vidal Gormaz agregaba por su parte, que Maullín debía tener unos 225 habitantes, *de paso grave y reposado. Queda allí, concluía, un buen*

² Ricardo Anguita I. y Valerio Quesney M., *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1901 inclusive*, Santiago, Imprenta Nacional, tomo I, p. 782.

³ Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95, p. 75.

⁴ Enrique Brahm García, Manuel Montt y la colonización de Llanquihue. En: *Manuel Montt educador, legislador, gobernante y magistrado. Estudios en conmemoración del bicentenario de su nacimiento (1809-2009)*, Bernardino Bravo Lira y Felipe Vicencio Eyzaguirre

editores, Santiago, Fundación Manuel Montt, 2009, pp. 119-156.

⁵ M. Ximena Urbina, *La frontera de arriba en Chile colonial*, Valparaíso, Centro de Investigaciones Barros Arana – Ediciones Universitarias de Valparaíso Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2009.

⁶ Urbina, op. cit, pp. 67 y 75.

⁷ Carlos Juliet, Informe del ayudante de la comisión exploradora de Chiloé y Llanquihue, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1874, 45, pp. 672ss.

*fragmento de la inercia, legado del coloniaje, que sólo podrá arrojar una inmigración activa y laboriosa. Y de Calbuco decía que decae de una manera lamentable. La isla en que yace es pequeña y poco apta para la agricultura: no hay en ella ninguna industria ni género alguno de progreso; vive tan sólo vegetando por hallarse en ella el asiento de las autoridades del departamento de Carelmapu*⁸.

Frente a todas estas imágenes de atraso y decadencia se hacía todavía más evidente el progreso de Puerto Montt. Para el mismo Vidal Gormaz, un terreno dominado por un bosque espesísimo y grandes fangales había dado paso a un hermoso pueblo, con calles a cordel, cerradas por elegantes edificios. Sus manzanas miden cincuenta metros por cara y sus calles perfectamente terraplenadas, cuentan veinte de anchura, con excelentes veredas. Agregaba luego que la población de Puerto Montt pasaba de dos mil quinientas almas, siendo más de mil alemanes, y que tenía una hermosa plaza, una capilla de jesuitas, una iglesia disidente y hay en construcción una iglesia matriz en la cara norte de la plaza, y entre los establecimientos públicos destacaba una regular biblioteca, con 1300 volúmenes, y un número de lectores doble al de estos. Finalmente enumeraba una serie de industrias que funcionaban en la ciudad, desde aserraderos movidos por la fuerza del vapor hasta cervecerías⁹.

Todavía más elogiosa era la descripción que hacía de lo que había sido el astillero de Melipulli Guillermo Cox el año 1862. [...] en el golfo de Reloncaví donde hará diez años no había sino orillas desiertas, cubiertas de bosques impenetrables, se eleva ahora una

bonita ciudad como las de Alemania, con casas de dos y tres pisos, pintadas de varios colores; y donde no se veía más seres vivientes que un miserable tablero, vive ahora una población holgada". "Hay unas trescientas casas de las cuales veinticuatro son de dos pisos y contienen una población de 2.000 almas¹⁰.

El progreso de Puerto Montt y de la provincia de Llanquihue a partir de la llegada de los primeros colonos alemanes, pese a que en su momento no dejaron de darse también voces críticas al respecto¹¹, resultaba algo evidente. Ello más allá de que la opinión de los visitantes citados se viera influida por un prejuicio progresista ilustrado, que los llevaba a tener una visión crítica del período indiano y a resaltar los aportes de la colonización germana. En efecto, también las autoridades locales se encargaban de destacar los logros alcanzados desde el establecimiento del Territorio de Colonización. Respondiendo a una serie de preguntas planteadas desde el gobierno central por el Ministro del Interior Antonio Varas en el mes de mayo de 1861, probablemente para preparar la creación de la nueva provincia de Llanquihue¹², el Intendente Gaspar del Río destacaba que la población del territorio había alcanzado los 13.025 habitantes. De estos 1571 eran emigrados alemanes, de los cuales la gran mayoría había llegado con apoyo del gobierno chileno, y 683 habían obtenido ya la carta de ciudadanía chilena; por lo tanto la mayoría de los habitantes del territorio eran chilenos, venidos de otras provincias del país. Al mismo tiempo Puerto Montt alcanzaba ya una población de entre 2.000 y 2.500 habitantes que habitaban 21 casas de dos pisos construidas de madera y 229 de un piso¹³. Y apenas 10 años después la población

⁸ Francisco Vidal Gormáz, Reconocimiento del río Maullín por la comisión exploradora de Chiloé y Llanquihue, bajo la dirección del Capitán graduado de Fragata don Francisco Vidal Gormaz, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1874, 45, pp. 600ss.

⁹ Francisco Vidal Gormáz, Exploración de la costa de Llanquihue y archipiélago de Chiloé practicada por orden del Supremo Gobierno, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1871, 39, pp. 73ss.

¹⁰ Guillermo E. Cox, *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia 1862 - 1863*, Santiago, Cámara Chilena de la Construcción. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 37. Cfr. Vicente Pérez Rosales, La colonia de Llanquihue. Su origen, estado actual y

medios de impulsar su progreso, Santiago, Imprenta de "la libertad", 1870.

¹¹ *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la Comisión especial nombrada con ese objeto y redactada por el Secretario de ella Don Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago, Imprenta Nacional, 1865, pp. 97ss.

¹² Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95, n° 46.

¹³ Informe de 18 de julio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 126. Cfr. Intendencia de Llanquihue, vol. 14, p. 3.

¹⁴ Informe de 3 de mayo de 1872. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 42-A, n° 148.

total de la provincia, ahora integrada también por los departamentos de Osorno y Carelmapu, se empinaba hasta los 17.538 habitantes¹⁴.

En lo económico se notaba también un incipiente desarrollo materializado en los progresos que se habían logrado en la producción agrícola, cuyo principal producto era la papa, con la extensión de los terrenos cultivables que se le habían arrebatado a la selva y el desarrollo de la ganadería en las zonas montañosas¹⁵. Pero quizá si más importante resultaba todavía el vuelo que habían tomado el comercio y la industria. En cuanto al primero, señalaba el Intendente Gaspar del Río que durante el último año el movimiento marítimo en Puerto Montt había sido de *78 buques mercantes que midieron 22,802 toneladas y de 2.000 embarcaciones menores que han hecho el tráfico de Puerto Montt con Ancud y las islas de Chiloé y Huaitecas [...] Los artículos de importación consisten principalmente en mercaderías europeas y bienes que se traen de Valparaíso y de Ancud. La exportación en el último año ha consistido en durmientes para ferrocarriles, tablas de alerces, maderas variadas, papas, cueros y mantequilla [...] La madera es el producto más importante*¹⁶.

En materia industrial, y en relación a lo anterior, destacaban ya a esas alturas, la existencia de dos máquinas de aserrar movidas por la fuerza del vapor, instaladas en las cercanías de Puerto Montt¹⁷ y de otras cinco movidas por el agua¹⁸. El entusiasta impulsor de la colonización de esa zona del país destacaba en un texto publicado en 1870, que *en el trayecto desde la cabecera de la colonia hasta las últimas posesiones alemanas, existen 6 molinos harineros que aunque de una sola parada de piedras, tienen todas las máquinas y aparatos para la perfección de las harinas, y otro de tres paradas*; y contabilizaba luego

*dieciocho máquinas de aventar trigos, todas construidas allí mismo [y] una trilladora por vapor*¹⁹.

Con todo ello el movimiento comercial e industrial de Puerto Montt iba tomando particular fuerza, sobre todo si se lo compara con los otros pueblos mucho más atrasados de la provincia. Así el año 1861 ya existían en la ciudad capital *10 tiendas que se surten de Valparaíso; 10 que se surten en Puerto Montt y Ancud; 12 bodegones y ventas de licores*. Mientras que en el plano artesanal/industrial ya existían 2 destilerías de aguardiente, 5 ebanistas, 38 carpinteros de casas y 5 de embarcaciones, 1 tonelero, 3 herreros, 3 cerrajeros, 3 maquinistas, 15 zapateros, 6 sastres, 1 encuadernador, 1 peinettero, 2 talabarteros, 2 jardineros, 8 panaderos y 3 cerveceros²⁰.

Todo ello es lo que llevaba al intendente Gaspar del Río a destacar con orgullo que el Territorio de Colonización de Llanquihue y sobre todo su capital, Puerto Montt, habían *adquirido un desarrollo que no han alcanzado otros pueblos más antiguos de la República. La inmigración extranjera no ha sido abundante pero no es en los primeros días de una colonia cuando puede esta esperarse. La inmigración nacional como más cercana es la primera que ha venido y si con ella no gana la población del país, aprovecha al menos la industria. Los inmigrados nacionales mezclados con los colonos, han llegado a ser tan activos e industriosos como estos y han recibido su impulso no sólo la agricultura sino todos los ramos de la industria*²¹.

Vicente Pérez Rosales, fundador de la ciudad, totalmente jugado por las bondades de la colonización y exponente eximio de ese espíritu progresista ilustrado que dominaba en importantes sectores de la sociedad chilena²², se pronunciaba de forma particularmente tajante al comparar el desarrollo de la capital del Territorio

¹⁵ En un informe del Intendente Lastarria de 3 de mayo de 1872 se señalaba que para esa fecha eran 980 las cuadras cultivadas por los colonos alemanes y 4.000 las trabajadas por nacionales. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores vol. 42 – A, n° 148.

¹⁶ Informe de 18 de julio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 126.

¹⁷ Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 51 y n° 64.

¹⁸ Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 126.

¹⁹ Pérez Rosales, op. cit., p. 14.

²⁰ Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 126.

²¹ Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403 y Intendencia de Llanquihue, vol. 14, n° 126.

²² Enrique Brahm García, *Tendencias críticas en el conservantismo después de Portales*, Santiago, Instituto de Estudios Generales, 1992.

de Colonización con los pueblos más antiguos de la zona. *La risueña y pintoresca aldea de Puerto Montt, nacida tan poco ha, de entre el fango y las selvas de un lejano despoblado, contrasta con su plenitud de vida, su activa animación, y el contento de sus habitantes, con el mustio silencio, el desgüeño, la carcoma de los pueblos prematuramente envejecidos que la rodean.* Y explicando lo anterior, agregaba: *Puerto Montt es pueblo necesario, por ser parte de un seguro y cómodo puerto colocado por la mano de la naturaleza en el centro de la gran producción de los alerces, en el promedio de las costas marítimas de la colonia, y a muy cortas distancias de los centros rurales y fabriles, tanto de ella como del rico departamento de Osorno, que antes no tenía por donde exportar sus abundantes frutos*²³.

Las ventajas de Puerto Montt, se puede deducir del párrafo recién citado, se encontrarían en su estratégica ubicación cercana a la producción de madera -principal producto de exportación de la zona-, y en sus bondades como puerto de salida para la producción de Llanquihue y de Osorno. Todo ello se vería favorecido, como se señalará más adelante, por la construcción de caminos que conectarían la ciudad con los centros de producción y por el hecho de ser el centro administrativo del territorio: en Puerto Montt residía el Intendente, autoridad a través de la cual el gobierno trataba de impulsar el progreso de la zona. Pero hay un factor fundamental que Pérez Rosales no menciona y es el hecho de que parte importante de los emigrados alemanes que llegaron a Melipulli, nombre original de la ciudad capital, no fueron agricultores -la "colonización alemana" no creo sólo un nuevo tipo de agricultor en Llanquihue²⁴-, sino artesanos de distinto tipo que optaron por no ocupar las hijuelas que el gobierno les asignaba y, en cambio,

se establecieron como vecinos de Puerto Montt. Al respecto, en un informe del Intendente Natalio Lastarria de 3 de mayo de 1872 se señalaba que hasta el año 1864, según se desprendía del informe del Intendente de ese año enviado al Ministerio del Interior²⁵, *se habían introducido en la Colonia 300 familias de inmigrantes, de las que 93 se constituyeron como colonos, distribuyéndoseles 4.010 cuadras de terrenos. Las 207 familias restantes, debe suponerse, y así lo acredita la voz pública, en su mayor parte formaron la población de Melipulli, retirándose algunas al Departamento de Osorno y otras a diversas provincias*²⁶. Son ellos los que harían la diferencia en Puerto Montt, dándole al pueblo un particular dinamismo. El que a su vez serviría de atractivo para que buena parte de los más de 12.000 emigrantes chilenos que habían llegado a la zona hasta 1864²⁷ -entre ellos un importante contingente de chilotes²⁸-, se radicaran también en Puerto Montt, con lo que se generaría un nuevo círculo virtuoso.

CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Este relativo progreso de Puerto Montt y del territorio de Llanquihue iría acompañado de su consolidación y racionalización administrativa y de su integración cada vez más plena a un sistema estatal, para así empezar a abandonar poco a poco su carácter de tierra de frontera. En ese sentido ya era un avance clave el que se la constituyera como provincia, con sus correspondientes autoridades y funcionarios. Así es como en el artículo 4° de la ley respectiva, se señalaba: *Habrá en ella un Intendente, con cuatro mil pesos de sueldo anual, un secretario con mil doscientos, un oficial de estadísticas con ochocientos y un oficial de*

²³ Pérez Rosales, op. cit., pp. 11 y 12.

²⁴ Jean Pierre Blancpain, La tradición campesina alemana en Chile, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 81 (año XXXVI), Santiago, 1969, pp. 81 – 139.

²⁵ Archivo Nacional. Intendencia de Llanquihue, vol. 14, n° 147.

²⁶ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 42 A, n° 148.

²⁷ Archivo Nacional. Intendencia de Llanquihue, vol. 14, n° 147.

²⁸ Eduardo Tampe, S.J., Puerto Montt. *Crónicas y testimonios de 150 años*, Puerto Montt, Ediciones Moyra Holzapfel, s.a.

²⁹ Anguita, op. cit., tomo I, p. 782.

³⁰ Oficio del Intendente de 4 de julio de 1862. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 419, n° 364.

³¹ Oficio del Intendente de 17 de octubre de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 125. Cfr. oficio de 9 de agosto de 1861. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95.

número con cuatrocientos²⁹. Personal al que se agregaría muy luego, aunque en otro plano, un Escribano Público, clave entre otras cuestiones, para extender los títulos de los colonos³⁰. Todo ello explica, por lo demás, el que el intendente estuviera empeñado ya desde fines del año 1860 en que se lo dotara de un edificio más digno³¹.

También es importante destacar que, luego de creada la provincia, el intendente se va a preocupar de acelerar su correcta demarcación y su subdivisión en Departamentos, Subdelegaciones y Distritos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de 1833, para así homologarla a las del resto del país³². Llama la atención en esa subdivisión, el hecho de que se consideran en ella territorios de la provincia particularmente aislados y que hasta el día de hoy tienen una población muy reducida. Es el caso, por ejemplo, de la 4ª subdelegación del departamento de Carelmapu, denominada Borodahue, en la que se incluían los distritos de Contao, Lleñquiman y Hualaihue, y las distintas islas ubicadas frente a la costa de Llanquihue, desde Calbuco a Tenglo³³. Más todavía, con esta medida se perseguía alcanzar también otro central objetivo estatal. Como señalaba el intendente, *la falta de límites precisos en la división de los departamentos se hace sentir principalmente al tomar los datos estadísticos, inconveniente que se notará más cuando llegue*

*el caso de formarse el censo de la República*³⁴.

En la misma línea racionalizadora debe mencionarse el hecho de que en agosto del año 1859 el intendente informaba que se habían empezado a expender *las medidas decimales en este territorio*³⁵. Y también la preocupación que existía por estudiar en detalle las características meteorológicas de la zona que estaba siendo integrada a Chile, sobre todo si se consideraba que resultaba evidente que el clima dominante era particularmente duro por lo abundante de las lluvias³⁶. También debe consignarse, que pese al relativo aislamiento en que se encontraba Llanquihue, se procuraba mantener un estrecho contacto con las autoridades centrales, no sólo a través de una correspondencia regular³⁷, sino también exigiendo que se hicieran llegar a la intendencia la totalidad de los ejemplares del diario oficial de gobierno de la época, que era El Araucano³⁸.

También se va a regularizar el servicio de policía de la Colonia, más allá del hecho de que siempre se insistiera en los informes de los intendentes en la alta calidad moral de los colonos que poblaban el territorio³⁹. No en vano existía también una cárcel en Puerto Montt⁴⁰. En efecto, ya en el mes de abril del año 1857 se había nombrado al colono Maximiliano Günther jefe del Cuerpo de Policía de la colonia,

³² Oficios del Intendente Gaspar del Río de 16 de abril de 1863 y de 29 de mayo de 1863. La propuesta del intendente fue aprobada por decreto de 3 de octubre de 1863. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403 n° 89 y n° 122.

³³ Ídem.

³⁴ Oficio de 29 de mayo de 1863. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 122.

³⁵ Oficio de 9 de agosto de 1859. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 121.

³⁶ Oficio del Intendente de 17 de julio de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 93, con el que se acompañaba un voluminoso "Ensayo sobre el clima del territorio de Llanquihue" elaborado por el ingeniero Federico Geisse.

³⁷ Se insistiría por el intendente en la necesidad que había de nombrar un Administrador de Correos para Llanquihue (Informe del intendente al Ministerio del Interior de 7 de julio de 1864. Archivo Nacional, Intendencia de Llanquihue, vol. 14, n° 147), pese a que la creación del cargo ya había sido autorizada por el gobierno central por oficio de 18 de julio de 1862. Archivo Nacional, vol. 403.

³⁸ Oficios de 19 de enero y de 3 de agosto de 1868. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 419, n° 23 y 201.

³⁹ Por ejemplo, en un informe del Intendente al Ministerio del Interior de 18 de julio de 1861 (Archivo Nacional, Intendencia de Llanquihue, vol. 14, n° 126), se decía: *La moralidad de los colonos no ha dejado que desear y debo llamar la atención de Ud. al buen tino del Agente de Colonización en Europa en la elección de todos ellos. La conducta de los inmigrantes en general no es menos satisfactoria y si ha habido la triste necesidad de castigar algunos criminales lo ha sido hasta ahora a transeúntes sin residencia en el Territorio en el que no hallaron tampoco asilo contra la persecución de la justicia.* En todo caso igual hay información sobre la ocurrencia de algún crimen. Oficio del intendente de 17 de noviembre de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403.

⁴⁰ Oficio del intendente de 18 de enero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 21.

⁴¹ Oficio del intendente de 15 de julio de 1861 y decreto de 7 de noviembre de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 117.

⁴² Oficio del intendente de 18 de enero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 26.

⁴³ Oficio del Intendente de 13 de marzo de 1871. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 419, n° 85.

el que después de una serie de problemas administrativos terminaría por ser confirmado en su cargo por el gobierno central⁴¹. Mientras que por decreto supremo de 5 de agosto de 1859 se creaba oficialmente para Llanquihue el *cuerpo de Policía compuesto de un Comandante, dos cabos y doce soldados*⁴². Y en el mes de abril de 1868 se enviaba al Ministerio un proyecto de Ordenanza de Policía, el que hasta el año 1871 todavía no había sido aprobado⁴³. En los departamentos de Osorno y Carelmapu, por su parte, había escasas fuerzas de policía y se hacía sentir la necesidad, sobre todo para Osorno, de crear una unidad especial destinada a *perseguir en el campo el hurto de animales, único delito que llena ahora de presidiarios aquella cárcel*⁴⁴.

Por lo demás debe recordarse que desde la transformación del Territorio de Colonización en Provincia, Llanquihue contaba con *un juez de letras que ejercerá jurisdicción en todo el territorio de la provincia y que dependerá de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Concepción* (art. 4º, inc. 2º)⁴⁵.

En fin, otros proyectos de Ordenanzas, que apuntaban a regular importantes actividades económicas de Puerto Montt que se tramitarían en esos años, serían el *Reglamento para la Recoba de Melipulli*, de 1865⁴⁶ y la destinada a *establecer un Matadero público en la ciudad de Melipulli* de 1870⁴⁷.

Cabe consignar también que ya en la

década de los sesenta del siglo XIX la capital de la nueva provincia contaba con cementerios tanto para protestante cómo para católicos⁴⁸; se había autorizado la instalación de un *hospital de caridad*⁴⁹; desde 1865 funcionaba la primera *Compañía de Bomberos*⁵⁰; y estaba en operaciones, según señalaba Francisco Vidal Gormáz, tras visitar Puerto Montt el año 1871, *una regular biblioteca, con 1300 volúmenes, y un número de lectores doble al de estos; lo que prueba que es la única biblioteca del país verdaderamente concurrida y explotada, por lo cual debería merecer una protección especial de parte de las autoridades correspondientes*⁵¹.

LA COLONIA EN MEDIO DE UN CONTEXTO DE ATRASO Y POBREZA

El relativo progreso alcanzado en el territorio comprendido dentro la provincia de Llanquihue y, en particular, en su capital, no debe llevar a engaño. En efecto, dichos avances se daban en un ambiente particularmente difícil, tanto desde el punto de vista material como humano. La selva y los pantanos seguían cubriendo buena parte de la zona; el clima era durísimo; no se lograba vencer de manera plena el aislamiento, sobre todo por tierra, ante la casi inexistencia de caminos; y la mayoría de la población vivía en condiciones de extremo atraso y precariedad, tanto en lo cultural como en lo material. Los habitantes del territorio eran en su mayoría muy primitivos, casi no tenían

⁴⁴ Informe del Intendente de 7 de mayo de 1863. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 111. Cfr. Informe del Intendente de 7 de junio de 1864. Archivo Nacional. Intendencia de Llanquihue, vol. 14, n° 147.

⁴⁵ ANGUIA. 1902. Tomo I, p. 782. Y en el inc. 3º se agregaba: *Este juez conocerá de los delitos leves que se persiguen de oficio, sin obstar a la jurisdicción de los subdelegados en esos mismos delitos, siempre que hayan prevenido en su conocimiento. Le corresponde también poner el cumplimiento a las sentencias condenatorias de los subdelegados y podrá reaverlas y juzgar de nuevo el delito a que se refieren, siempre que no hayan tenido segunda instancia y no las encuentre conforme a las leyes.*

⁴⁶ Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 419.

⁴⁷ Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 419, n° 151.

⁴⁸ Oficio del Intendente de 17 de julio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 120.

⁴⁹ Decreto del Ministerio del Interior de 24 de enero de

1867. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 380. Las peripiecas del mismo se pueden seguir en Tampe, op. cit, pp. 121ss. La campaña en pos del establecimiento de un hospital en la colonia la había iniciado el médico de la misma, Francisco Fonck, quién había sido apoyado por el Intendente Gaspar del Río. En oficio de 5 de febrero de 1863 dirigido al Ministerio del Interior (Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 380, n° 37), este último acompañaba una nota del primero. *En ella, decía, se presenta un cuadro bastante triste pero verdadero del abandono en que se hallan en esta provincia los enfermos que no tienen recursos para curarse en su propia casa [...] Esta es la única provincia que carece de un hospital, y quizá la que más lo necesita porque contiene muchos transeúntes y habitantes sin residencia fija, sobre todo los dedicados a la explotación de la madera.*

⁵⁰ Tampe, op. cit, pp. 85ss.

⁵¹ Vidal Gormáz, 1871, 74.

formación y económicamente se movían en el límite de la supervivencia. Así lo acreditan, en general, los viajeros que recorrieron la zona en esos años. Refiriéndose a la población de las islas y de las zonas costeras de la región, las que recorrió durante el año 1864, Carlos García-Huidobro destacaba *el estado de aniquilamiento físico, producido por la miseria en que se consumen y la cruda vida que llevan, llenos de privaciones en todos sentidos [que] influye poderosamente en su estado moral. Conmueve ver un alma humana en tal postración [...] Se ven sus aspiraciones adormecidas y como envueltas por algún velo que les impide ver más allá de su estado moral.* Y la explicación de todo ello sería su miseria, que *aletarga sus facultades no inspirándoles más deseos que el reposo. La providencia aquí, como en todas partes, ha suplido la falta de los hombres, dotando a esta gente de necesidades cortas, para que en el apocamiento en que viven encuentren goces; ha previsto su flojedad y ha criado en los bajos fondos y en las playas una abundancia y variedad extremas de mariscos, que en las bajas mareas quedan en seco, y a los que acuden para procurarse alimento, los que consumen en los “curantos”*⁵².

En otro lugar agregaba el mismo viajero: *Para conocer a los isleños pobres, tratarlos en su miseria y verlos en su vida íntima, es necesario navegar el archipiélago; aquí los encontramos a cada paso, ya en el mar, ya en sus habitaciones*

*en las costas, donde palpamos el último grado de la miseria en sus inmundos ranchos, y hasta en sus relaciones sociales*⁵³.

Expresiones similares se pueden encontrar en el relato de Francisco Vidal Gormaz de 1872. *La población se encuentra muy diseminada, escribía, y sus chozas, harto humildes, no ofrecen nada de notable, a no ser la miseria y la resignación con que es aceptada por sus moradores*⁵⁴. Y a propósito del aseo de los habitantes de las costas e islas que recorría, afirmaba: *pues parece no hubiera agua en esos parajes y que la mayor parte de sus habitantes hubiesen proscrito el peine de sus hogares. Aquí, de ordinario, todo se espera de la providencia: las mareas les proporcionan el alimento y la lluvia el aseo personal*⁵⁵. Por último, también destacaba la dura condición de las mujeres, a las que correspondían pesadas labores, y el atraso de sus técnicas agrícolas⁵⁶.

Esta crítica visión de la pobreza dominante en amplios sectores de la población de la provincia se confirma en la documentación de la época. Dando cuenta de la marcha de la “dispensaría”, a través de la cual se suministraban medicamentos a los habitantes del territorio, el médico a cargo, Francisco Fonck señalaba en un informe al Intendente del año 1861, que la “dispensaría” estaba obligada por contrato a atender a todos los colonos alemanes, como también a todos los funcionarios públicos y a los presos. *La segunda clase, agregaba, la componen todos los demás*

⁵² Carlos García-Huidobro, Provincias meridionales de Chile. Su descripción según un viaje hecho a ellas por don Carlos García-Huidobro. Comunicación del mismo a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas en su sesión de 1864., Santiago Anales de la Universidad de Chile, 1864, n° 25, p. 453.

⁵³ García Hudobro, op.cit., p. 460. *Allí vemos a los puercos, continuaba, los perros y gatos en íntima relación con ellos, parece que hicieran parte de su familia, porque los traen en sus viajes, y en su casa viven y habitan con ellos bajo el mismo techo y comparten también con ellos su alimento. Vestidos con un género fabricado por sus mujeres, descalzos y sin más alimento que harina tostada, se internan en la montaña con su hacha al hombro a cortar maderas; trabajan allí todo el día, mientras que sus mujeres cuidan del huerto de papas y arvejas, y esperan la vuelta de sus maridos con un guisado de estas últimas en el que no se encuentra otro condimento las más veces que sal; allí las comen con papas asadas por pan, cuyas cáscaras recogen los perros y los chanchos.*

⁵⁴ Francisco Vidal Gormaz, Exploración de la costa de Llanquihue, practicada por orden del Supremo Gobierno por el capitán de corbeta don Francisco Vidal Gormaz, Santiago, Anales de la Universidad de Chile, n° 41, 1872, p. 238.

⁵⁵ Ídem, p. 240.

⁵⁶ Íbidem, pp. 236 y 325ss. *La resistencia que se ha manifestado para aceptar el arado en las islas, proviene del carácter rutinario de la mayoría de los agricultores, que les hace amar sus viejos sistemas rudos y perniciosos, con preferencia al sencillo aunque ruidoso atavío de las modificaciones modernas; y es tal el apego a sus rancias costumbres que les sería menos repugnante el remover la fosa en que descansan sus antepasados, que cambiar de sistema en cuanto a la agricultura, para seguir los progresos del siglo.*

⁵⁷ Informe de 17 de julio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403.

⁵⁸ Oficio del Intendente de 22 de octubre de 1864. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 380, n° 244.

⁵⁹ Blancpain, op. cit., pp. 95ss.

que por su pobreza reclaman los servicios de la dispensaría, estando en tal estado la gran mayoría de la población del territorio y de los transeúntes⁵⁷.

Por su parte su colega del Departamento de Osorno, Francisco Herguth, solicitaba se aumentara el presupuesto de la “dispensaría”, en vista del *exorbitante aumento de la pobreza [...] en medio de un pueblo pobre*, lo que ratificaba el intendente subrogante José Decher, al apoyar ante el gobierno esta solicitud, fundado en *la pobreza de la clase baja*⁵⁸.

La condición de los colonos era algo mejor, pero todavía a comienzos de la década de los sesenta tenían una vida muy dura y exenta de comodidades⁵⁹. Por ejemplo, en enero del año 1860 el intendente Gaspar del Río justificaba la ayuda monetaria que había proporcionado a un colono, en vista de que éste se hallaba *en cama hace dos meses a consecuencia de haberse quebrado una pierna por la caída de un árbol en el desmonte de su hijuela, y sin el auxilio dado no habría podido atender a recoger su cosecha ni a la mantención de su familia*⁶⁰.

La dureza de las condiciones del asentamiento en el territorio de Colonización obligaría a los distintos actores del mismo -población indígena, chilenos locales o recién emigrados y colonos alemanes-, más allá de sus recelos mutuos⁶¹, a unirse en un trabajo común para superar las dificultades. En ese sentido llama la atención como poco a poco la mano de obra indígena fue dejando su lugar a la chilena. Un ejemplo al canto se puede ver en los trabajos de construcción y reparación de los caminos de la provincia de Llanquihue, obra clave a la que se destinaron ingentes recursos, tanto materiales como humanos. Si se revisan los listados de los trabajadores empleados en esas faenas, se puede constatar que en ellas operaban obreros nacionales bajo la guía de algún “Mayordomo” alemán. Lo singular es que mientras en 1860 la gran mayoría de los trabajadores tenían apellidos indígenas⁶², diez años después, en 1871,

dominaban casi absolutamente los chilenos⁶³.

EL PAPEL TUTELAR DEL ESTADO

La consolidación del Territorio de Colonización de Llanquihue y de su capital Puerto Montt, de lo que era una prueba evidente el que se hubiera hecho de él una provincia en 1861, integrándole, además, dos departamentos mucho más antiguos, en medio de condiciones particularmente difíciles, era el resultado de varios factores. En lo fundamental, sería clave la llegada de un importante número de colonos de origen alemán, los que darían su característica impronta a la zona, y que con su mayor cultura y espíritu emprendedor despertarían de su letargo a los dispersos pobladores de la zona. Pero a ellos se agregarían una cantidad hasta diez veces superior de emigrantes provenientes de otras provincias de Chile, que vendrían con un espíritu similar al abrirse esta nueva frontera y que se fundirían con los anteriores. Pero este empuje privado no hubiera sido suficiente para doblegar la resistencia que ofrecían el aislamiento, el clima, la difícil geografía y la pobreza dominante, si no se hubiera contado con el apoyo del estado chileno. En efecto, sin el papel tutelar del estado es muy difícil imaginar que la empresa colonizadora hubiera podido resultar exitosa.

Ya el presupuesto de gastos ordinarios para la Colonia, en cualquier año de la década de 1860, deja ver la preocupación que había en el gobierno por hacer más llevadera la vida a los colonos. En todo caso todo ello en el contexto de un país pobre, que contaba con recursos muy restringidos. El presupuesto del año 1860, por ejemplo, incluía el pago de un “vacunador”; de un *maestro de escuela en Melipulli*; de un *maestro de víveres en la Laguna*; un “carpintero”; un *piloto y tres marineros para la goleta de la Laguna*; dos *balseros, uno en Maullín y otro en Coihuín*; un *piloto y dos marineros en Melipulli*; un “vaquero”, *que tiene a su cargo los animales que se compran para*

⁶⁰ Oficio del Intendente de 17 de enero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 9.

⁶¹ Blancpain, op. cit., pp. 89ss.

⁶² Cfr. listados de enero y febrero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403.

⁶³ Cfr. listados de 18 de marzo de 1871. Archivo Nacional.

Ministerio del Interior, vol. 419.

⁶⁴ Presupuesto del año 1860. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 221; y oficio del Intendente de 18 de marzo de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 56.

dar a los colonos como auxilio, y los bueyes que se emplean en los trabajos del camino; un hachero encargado de los planteles, a cargo de un depósito de árboles y plantas de varias clases que en diversas épocas se han traído de la Quinta Normal; “gastos de botica”; el pago de “cinco parteras”; de un herrero; de un intérprete; gastos para mantención de los presos; para pagar al meteorólogo y para alquilar una casa al capellán⁶⁴.

Preocupación central del gobierno y de los intendentes del Territorio de Colonización y luego de la Provincia de Llanquihue lo sería la construcción de vías de comunicación terrestres que unieran a los distintos sectores y poblados de la misma, para así facilitar el tráfico comercial. Esto sobre todo con las zonas del interior, porque las territorios costeros estaban unidas por la vía marítima. Ahora se trataba de facilitar la llegada a Puerto Montt, que, como ya se ha señalado, tenía un tráfico marítimo importante, de las riquezas del interior: madera y productos agrícolas y ganaderos. Pero el desafío ingenieril era grande por las dificultades que planteaba la geografía, dominada en amplios sectores por la selva y los pantanos. Ello explica que todavía el año 1872, el Intendente Nicasio Lastarria, pudiera señalar como *otra de las causas que impiden el desarrollo amplio de la Colonia [...] la falta de vías fáciles de comunicación*. Y añadía que *desde la formación de esta Colonia la atención del Supremo Gobierno como la de todos los mandatarios de la Provincia, se han contraído con especial esmero al trabajo del camino que parte de este pueblo y que tiene por objeto principal la unión con el rico departamento de Osorno*⁶⁵.

Pese a todo, los avances en materia de vías de comunicación terrestres eran muy lentos. El año 1862, el viajero Guillermo Cox, decía de la ruta que unía Puerto Montt con el Lago Llanquihue que en algunas partes estaba *construido de madera con tres postes longitudinales, con tablones transversales*

*afianzados con pernos de madera: en otras, es una calzada de cascajo y arena endurecida; su ancho general es de cuatro varas; por consiguiente las carretas que lo trafican son angostas y largas. La última parte del camino, a partir de la aldea del Arrayán, era la más mala; apenas estaba trazado cuando nosotros pasamos; troncos de árboles impedían el pasaje a cada momento*⁶⁶.

Casi diez años después, en 1871, Francisco Vidal Gormáz escribía que *el camino que media entre el lago y el seno de Reloncaví es construido, como los del norte, con declives laterales, o sea, a lomo de toro, terraplenado con el cascajo de acarreo que constituye la formación superior de toda la región que recorre. Tiene de ancho cinco metros, cantidad suficiente para dejar libre paso a las corrientes encontradas de los carros conductores que sin cesar lo frecuentan en ambos sentidos*⁶⁷. Pese a estos progresos, todavía el año siguiente el mismo Vidal Gormáz demoraba más de cinco horas en recorrer los 20 kilómetros que separaban Puerto Montt del lago, *después de un viaje molestísimo y hecho muy despacio para no maltratar nuestros instrumentos con los barquinazos de tan ásperos carros*⁶⁸.

Paradójicamente, sería el éxito inmediato que tuvo la construcción de los distintos caminos para el desarrollo de la provincia lo que alargaría el proceso de su construcción. En efecto, según señalaba el ingeniero a cargo de las obras de la vía que debía unir Puerto Montt con el lago Llanquihue, *en los dos primeros años se había calculado construir un camino que correspondiese al tráfico de los habitantes del Territorio y los de Osorno con este puerto y alcanzar este fin con los costos más ínfimos, pero nadie podía prever el desarrollo del comercio, especialmente con maderas, que ocasionó la construcción del camino, transitado incesantemente por los más pesados carruajes*. La bullente actividad comercial en torno a esa vía de comunicación

⁶⁵ Informe del Intendente de Llanquihue al Ministerio del Interior. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 42-A, n° 148.

⁶⁶ Cox, op. cit., p. 45.

⁶⁷ Vidal Gormáz, 1871, op. cit. p. 68.

⁶⁸ Vidal Gormáz, 1872, op. cit., 296.

⁶⁹ Carta del ingeniero José Decher al Intendente Gaspar del Río de 2 de junio de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403.

⁷⁰ Oficio del Intendente de 17 de enero de 1860. Archivo Nacional, Ministerio del Interior, vol. 403, n° 10.

era un excelente ejemplo de los beneficios que produce la construcción de un camino regular⁶⁹.

Si bien los más interesados en que avanzara con rapidez la construcción de los caminos eran los mismos colonos, por lo que participarían activamente en todos los trabajos relativos a los mismos⁷⁰, el papel del estado resultaba fundamental en una empresa de esa envergadura. Sobre todo si se consideraba que el tráfico creciente, que incluía la circulación de pesadas carretas cargadas de madera, hacía necesario desarrollar un trabajo de mayor calidad y, por ende, más caro de lo que originalmente se había pensado. Así lo entendía el ingeniero José Decher, a cargo de las obras, cuando se dirigía al intendente para solicitar su imprescindible apoyo, ante las crecientes dificultades que enfrentaba. El estaba *persuadido* [de que] *este tema sólo puede avanzar entregado a sus manos, porque sólo a Ud. con su total conocimiento de las localidades y tan glorioso celo para el adelanto de la cosa puede hacer y apoyar con su influjo las explicaciones necesarias al Supremo Gobierno*⁷¹. Y pocos meses después insistía, en carta que el intendente haría llegar al Ministerio del Interior, en que *el desarrollo inesperado del comercio y especialmente del trabajo, que esparce sus efectos benéficos no solamente sobre este Territorio, sino también sobre la mayor parte de la Provincia de Chiloé, hace esperar que de “los hombres ilustrados que están a la cabeza del Estado, tomando en consideración el bien y adelantamiento del sur de la República, no hallarán alguna dificultad en la aprobación del aumento necesario de los gastos, lo que no puede faltar si Ud. se sirve apoyarla con su entusiasmo conocido por el desarrollo de estas provincias”*⁷².

Con el entusiasta apoyo del intendente el camino hacia el lago, cuya construcción se había iniciado en septiembre del año 1857 y en el que se habían invertido hasta julio de 1861 27.413 pesos, tenía 12.399 metros totalmente concluidos de sus 19.631 metros de extensión. En toda su longitud se había hecho *un desmonte de 42 metros de ancho*, y el camino mismo tenía un ancho medio de *7 a 8 varas*. El detalle de lo construido según señalaba el intendente, era el siguiente: *de piezas de madera empernadas sobre tres durmientes, 2.317 metros; de madera redonda cubierta de piedra y cascajo, 4.830 metros; trabajos en cuestras y malecones con terraplenes de piedra y cascajo, 4.837 metros; trabajos en cuestras que les faltó aún el terraplén de piedra, 125 metros; extensión de 30 puentes, 290 metros*⁷³.

Y una situación similar se daría en el proceso de construcción y reparación de los otros caminos centrales de la provincia: el que rodeaba el lago Llanquihue; el que llevaba de Puerto Montt a Calbuco y de este pueblo a Maullín; el de Puerto Montt a Osorno por el río Negro; y el que salía hacia el este de Puerto Montt, bordeando la costa del seno de Reloncaví⁷⁴.

Lo medular de las ayudas que el Estado de Chile otorgaba a los colonos alemanes que vinieran a radicarse en la provincia de Llanquihue estaban contemplados en el Reglamento para la Colonia de Llanquihue aprobado el año 1858⁷⁵. Clave sería aquí la concesión de tierras. Después de algunas discusiones se aprobaría un cambio en el Reglamento en el que se determinaría que debían entregarse 25 cuadras a cada colono y doce a cada hijo mayor de diez años⁷⁶. Esta extensión se consideraría luego como muy reducida, porque, en la práctica, muchos de los emigrados eran jóvenes y a su llegada no tenían hijos por sobre la edad exigida

⁷¹ Carta de 11 de marzo de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403.

⁷² Carta de 2 de junio de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403.

⁷³ Oficio del Intendente de 18 de julio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 128.

⁷⁴ Oficio del Intendente de 4 de febrero de 1862. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 37. Oficio del Intendente de 17 de enero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 10. Decretos ministeriales de 7 de febrero de 1860 y de 27 de julio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95.

⁷⁵ Reglamento de 28 de agosto de 1858. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 389 y Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 86, p. 378. En cuanto a su inmediata aplicación, puede consultarse Brahm, 2009, op. cit., pp. 140ss.

⁷⁶ Ídem, p. 141.

⁷⁷ Cfr. Blancpain, op. cit.

⁷⁸ Informe del Intendente de 3 de mayo de 1872. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 42-A.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Oficio del Ministro del Interior de 13 de febrero de 1862. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95.

o sólo tenían hijas mujeres; esto aunque con el tiempo tuvieran un gran número de hijos⁷⁷. De ahí que todavía en 1872 el intendente Nicasio Lastarria proponía al gobierno que se determinara un *maximun de lote para cada familia sin distinción del número de miembros, o en su defecto que se fijara la extensión de las parcelas en 150 hectáreas y de 75 las que se den a los hijos*⁷⁸. También se quejaba de *la falta de garantía y seguridad en las propiedades rústicas de los colonos* y de que todavía no terminaran de delimitarse las hijuelas, *lo que ha mantenido a los colonos en una riña perpetua, privándolos de practicar los trabajos de deslindes que dieran garantía y seguridad a sus propiedades*⁷⁹. También había una cierta presión para que se extendiera el plazo de la exención del pago de la contribución territorial con que se veían beneficiados los colonos⁸⁰.

A ello se agregaban una serie de ayudas “con cargo de devolución” y que se iniciaban con el financiamiento de parte del pasaje de Alemania a Chile de que se hacía cargo el gobierno representado por el agente de colonización⁸¹. En el caso, por ejemplo, de un pequeño grupo de colonos llegados a Puerto Montt en 1862, el gobierno les pagaría los gastos del traslado de Corral a Puerto Montt; se les abonaba una cantidad diaria durante los días que iban a permanecer en la capital provincial; se les pagaban los gastos de desembarco y los derivados del transporte de sus efectos personales; se les pagaba una suma destinada a su mantención durante un año; y además se les proporcionaba una cierta cantidad de tablas y de clavos para que pudieran empezar a construirse un lugar donde vivir y semillas

y ganado para que pudieran ser muy luego autosuficientes⁸². También se les pagaban los gastos en que incurrían al trasladarse a la hijuela que se les había concedido⁸³. Y todavía había otros gastos que eran sin cargo de devolución como, por ejemplo, el del práctico que conducía el buque en el que venían los colonos desde Ancud hasta Puerto Montt; el del arriendo de viviendas en Puerto Montt, mientras se los trasladaba a sus hijuelas, etc.⁸⁴.

Una preocupación especial había también por la salud de los colonos, de ahí que, como ya se ha señalado, se tuviera un médico que debía atenderlos en forma gratuita. Para ello el doctor Francisco Fonck, con residencia en Puerto Montt, debería emprender largos recorridos, financiados con fondos estatales, para atenderlos en sus fundos. Por ejemplo, en el mes de enero del año 1860 se le pagaban por las visitas a colonos enfermos que había realizado el semestre anterior, las que incluían viajes de hasta cuatro días para llegar hasta el lugar en el que se encontraban los pacientes⁸⁵. A ello se agregaban los gastos en medicinas que debían proporcionárseles por la “dispensería”⁸⁶ y de las “parteras”, en lo posible alemanas, que debían atender los nacimientos⁸⁷.

Por si estas ayudas no fueran suficientes, las autoridades de gobierno siempre estaban dispuestas a auxiliar a los colonos cada vez que estos tuvieran alguna dificultad mayor. Así se contemplaba también la posibilidad de que se dieran *auxilios extraordinarios con cargo de devolución*. Por ejemplo, en un caso los auxilios consistieron, según señalaba el Intendente, *en algunos sacos de harina dados al fin del año a*

⁸¹ Cfr., por ejemplo, oficio del Intendente de 18 de septiembre de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 161.

⁸² Oficio del Intendente de 20 de febrero de 1863. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 58. Cfr. Oficio de 15 de mayo de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 12. En otro caso el gobierno autorizaba el pago de *mil ciento diez y ocho pesos entregados por orden del Intendente como auxilio con cargo de devolución a las familias de colonos que llegaron a ese territorio el 6 de marzo del año próximo pasado*. Decreto de 22 de febrero de 1865. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95.

⁸³ Decreto del Ministerio del Interior de 28 de diciembre de 1858. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones

Exteriores, vol. 95.

⁸⁴ Oficio del Intendente de 10 de julio de 1861. Archivo Nacional, vol. 403, n° 108.

⁸⁵ Oficio del Intendente de 17 de enero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 8. Los viáticos eran por 15 días que había estado fuera.

⁸⁶ Oficios del Intendente de 18 de enero de 1861 y de 5 de febrero de 1863. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 7 y 32.

⁸⁷ Oficio del Intendente de 28 de mayo de 1866. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 380, n° 105.

⁸⁸ Oficio del Intendente de 16 de mayo de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 81.

⁸⁹ Oficio del Intendente de 25 de febrero de 1860. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 37, n° 45 y n° 32.

*algunas familias que me constaba se les había acabado sus cosechas antes de la recolección de las nuevas. Sin este auxilio se habrían visto en la necesidad de abandonar las siembras para ganar la mantención de pocos días. El Intendente aclaraba luego que estos auxilios extraordinarios ha sido necesario darlos desde el principio de la Colonia; pero cada año han ido disminuyendo notablemente, y estos serán los últimos porque las familias todas se hayan ya establecidas*⁸⁸.

Todo este fuerte respaldo estatal es el que daba alguna seguridad a los colonos alemanes, que habían corrido el riesgo de trasladarse a un lugar tan lejano y en el que se verían enfrentados a una geografía y un clima particularmente difíciles, de que su apuesta por encontrar una vida mejor en su patria había resultado exitosa. Prueba de ello es que algunos buscarían obtener facilidades del gobierno nacional para que otros familiares viajaran también a establecerse en el sur de Chile⁸⁹. Y que sería lo corriente el que los colonos se apresuraran a nacionalizarse chilenos, esto es, como se decía en esa época, a obtener “carta de naturaleza” chilena⁹⁰.

En síntesis, en el caso de la colonización de los territorios que terminarían constituyendo la provincia de Llanquihue, iniciativa fuertemente conducida, impulsada y apoyada por el gobierno central y por las autoridades locales de él dependientes, parece demostrarse de manera paradigmática la tesis planteada por el profesor Mario Góngora, en el sentido de que *el Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX*⁹¹.

COMPARACIÓN CON OTRO TERRITORIO DE COLONIZACIÓN: MAGALLANES Y SU CAPITAL PUNTA ARENAS

En las páginas anteriores se ha centrado la atención en el hecho de que una ciudad “nueva” como Puerto Montt, en el lapso de algunos pocos años superó en desarrollo a una serie

de pueblos mucho más antiguos, fundados por los colonizadores españoles, y que ya en 1861 se constituía como capital de la recién creada provincia de Llanquihue. Esto último significaba, además, que el *Territorio de colonización de Llanquihue*, establecido recién el año 1853 dejaba con rapidez ese estatuto jurídico especial y se integraba de forma plena a la estructura jurídico-administrativa chilena.

Puede ser también de interés comparar ahora, aunque sea sólo someramente, la evolución de Puerto Montt y del Territorio de Colonización de Llanquihue, con la ciudad de Punta Arenas y el Territorio de Colonización de Magallanes, constituido también en 1853; ello sin perjuicio de que de inmediato saltan a la vista algunas diferencias fundamentales entre estas dos zonas que empezaban a integrarse efectivamente al Chile republicano. De partida, el aislamiento geográfico, la lejanía del Chile central y las condiciones climáticas eran mucho más extremas en Magallanes que en Llanquihue, lo que haría más difícil la consolidación del asentamiento en el primero de los territorios citados. Por otra parte, en torno al estrecho de Magallanes y desde el descubrimiento de estos territorios, la presencia de población blanca en ellos había sido sólo esporádica. Hasta la fundación de Punta Arenas, no había logrado consolidarse ningún poblado en esas latitudes, lo que implica que la capital austral no puede compararse en su desarrollo con poblados de la era hispana -como se ha hecho con Puerto Montt-, pues simplemente no los había. Además, a diferencia de Llanquihue que tenía muy cerca a la isla de Chiloé y sus centros poblados, Magallanes y Punta Arenas estaban a miles de kilómetros de los pueblos chilenos más cercanos.

En todo caso resulta evidente que el desarrollo del territorio patagónico austral fue mucho más lento que el de Llanquihue y que hay razones de fondo que explican estas diferencias, más allá de los presupuestos de hecho señalados en el párrafo anterior. Por ejemplo, mientras el

⁹⁰ Oficios del Ministerio del Interior al Intendente de 8 de agosto de 1861 y de 31 de agosto de 1864. Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 95. Oficio del Intendente de 27 de junio de 1861. Archivo Nacional. Ministerio del Interior, vol. 403, n° 93.

⁹¹ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de*

Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981.

⁹² Mateo Martinic, *Breve historia de Magallanes*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2002, pp. 50 y 65.

⁹³ Martinic, op. cit. p. 58.

año 1871 la población de Punta Arenas recién alcanzaba las 800 almas, Puerto Montt en el mismo año se empujaba sobre las 3000 y en todo el Territorio de Colonización de Llanquihue la población alcanzaba ya los 17.538 individuos, cifra que recién alcanzaría Magallanes el año 1907⁹². Esas diferencias no se explican sólo por factores geográficos o climáticos.

En opinión de Mateo Martinic, el crecimiento de Magallanes se debería, *en inmensa medida al genio y al trabajo, a la inquebrantable fe y a la constancia de los habitantes. La acción oficial, casi siempre mezquina, no asumió jamás el carácter de política orgánica de fomento -con la sola excepción de las medidas adoptadas por el gobierno del Presidente Pérez entre 1867 y 1868- y sólo estuvo limitada al interés demostrado por algunos gobernadores*⁹³. En el caso de Llanquihue y de Puerto Montt su capital, como se ha demostrado en las páginas anteriores, la situación sería muy distinta. Sin perjuicio del papel que aquí jugaron también sus habitantes, tema al que se volverá, el apoyo del Estado chileno resultaría fundamental para impulsar el rápido desarrollo del nuevo asentamiento. Baste recordar que ya el 22 de mayo de 1854 el Agente de Colonización, Vicente Pérez Rosales en oficio al gobierno señalaba que *a la protección que le dispensa el Jefe del Estado tan dignamente interpretado por VS. debe la Colonia el haber salvado, sin menoscabo, el abismo en que han caído todas las fundaciones de su tipo en el primer período de su existencia*⁹⁴. Y en su último informe

como Agente de Colonización, Pérez Rosales volvía a recalcar que el colono de Llanquihue *tenía la mano protectora del Gobierno*⁹⁵. Ello resulta evidente con sólo observar -más allá de las mejoras materiales y de las inversiones realizadas en la zona, que se han reseñado en páginas anteriores-, la rapidez con que, jurídicamente, las tierras ubicadas junto al seno de Reloncaví y el lago Llanquihue, adquirieron la forma orgánica constitucional propia del resto del país. Tanto Magallanes como Llanquihue eran Territorios de Colonización desde 1853, pero mientras Magallanes se organizó como provincia recién el año 1928 -aunque a sus habitantes se les concederían derechos políticos sólo un par de años después⁹⁶-, Llanquihue ya lo era como se ha señalado en la Introducción -desde 1861-, y ya en 1864 tomaban forma sus Departamentos, Subdelegaciones y Distritos⁹⁷. En la misma línea, mientras en Llanquihue era una realidad el gobierno municipal desde 1856⁹⁸, en Magallanes recién una ley de julio de 1896 crearía la *Comisión de Alcaldes del Territorio de Magallanes*⁹⁹.

No cabe duda de que en ambos territorios el gran impulso para el desarrollo vendría dado por la inmigración, tanto de extranjeros como de chilenos. Pero en este plano también serían grandes las diferencias. Mientras Llanquihue y su capital Puerto Montt surgirían para dar acogida a la emigración alemana promocionada por el Gobierno, de tal forma que los colonos empezaron a llegar incluso antes de que se fundara Puerto

⁹⁴ Citado según Emilio Held Winkler, *Colonización alemana del sur de Chile*. Documentación de su origen, Iges, Ingeniería de Gestión Ltda., Valparaíso, 1996, p. 360.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 365.

⁹⁶ Mateo Martinic, *Historia de la región magallánica*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2006, tomo III, pp. 1122ss.

⁹⁷ Debe recordarse que en el Mensaje del proyecto de ley respectivo se había señalado que *el incremento y desarrollo que ha recibido el Territorio de Colonización de Llanquihue, exigen que se le atienda de una manera más especial y directa y que se haga cesar la situación excepcional en que se encuentra, sometiéndolo completamente al régimen administrativo del resto de la República*. Cfr. Introducción.

⁹⁸ Eduardo Tampe S.J., *Puerto Montt*. Crónicas y Testimonios de 150 años, Ediciones Moyra Holzapfel, (sin año de edición), p. 375.

⁹⁹ Mateo Martinic, *Historia de la Región Magallánica*,

Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2006, tomo II, p. 782.

¹⁰⁰ Martinic, *Breve historia*, op. cit. pp. 42ss.

¹⁰¹ Por ejemplo en unas *Instrucciones que se dejan al Jefe que debe subrogarme en la dirección de la Colonia de Llanquihue* (Archivo Nacional. Ministerio del Interior. Vol. 308), después de insistir en la necesidad que había de castigar con la máxima dureza cualquier conducta que atentara contra la paz doméstica, el orden público o que implicara un desprecio a las leyes, señalaba: *La Colonia de Llanquihue es el asilo de la humanidad honrada, laboriosa y sumisa al orden y no debía ser aceptado nadie que no cumpliera con esas condiciones*. Y más adelante agregaba que siendo el "espíritu" de la colonia *moralizar al hombre con ejemplos de honradez y de trabajo, no se deberían consentir en su seno al vago, al ebrio consuetudinario, al ladrón, al hombre de depravadas costumbres*.

Montt, en Magallanes la llegada de los colonos fue mucho más tardía. El gobierno republicano de Chile no se hizo presente en Magallanes para colonizar ese territorio, sino, en lo fundamental, para tomar posesión del Estrecho¹⁰⁰, de tal forma que la llegada de emigrantes extranjeros demoraría todavía algunos años en concretarse. Como consecuencia de ello, no sólo el espíritu de emprendimiento característico de los emigrantes europeos demoraría algunas décadas en hacerse presente en Magallanes, sino que durante la época fundacional se daría entre ambos territorios una gran diferencia en lo que a la calidad moral de sus habitantes se refiere. Mientras Vicente Pérez Rosales exigía para Llanquihue que los colonos tuvieran una muy elevada calidad moral¹⁰¹, Magallanes serviría como “lugar de relegación penal”, lo que implicaría también la presencia de un fuerte contingente militar, que se amotinaría más de alguna vez en estos años fundacionales. Según Mateo Martinic, todo ello sería *expresión clara de una política administrativa equivocada que demostró no entender el verdadero sentido y las proyecciones que tenían y debían darse a la Colonia de Magallanes. Lamentablemente el error tardaría años en rectificarse y a costa de subido precio*. Y agregaba más adelante el historiador magallánico: *Punta Arenas, así, hubo de languidecer durante casi dos décadas, en que no fue más que un mísero punto habitado por dos centenares de almas perdido en la inmensidad patagónica, debiendo su subsistencia únicamente al tráfico de pieles y plumas con los aónikenk, y al precario subsidio que le proporcionaba el Estado*¹⁰². Recién el establecimiento de algunos beneficios para Magallanes por parte del gobierno de José Joaquín Pérez en 1868 -declaración de “puerto libre” y de “puerto menor”-, el establecimiento de una línea de regular de vapores y los primeros hallazgos de oro el mismo año, empezaría a cambiar el panorama, lo que culminaría con la llegada de los primeros colonos europeos en los años siguientes, -sin olvidar la introducción de ovinos procedentes de las Malvinas-, quienes darían el impulso definitivo para sacar de su letargo al Territorio de Colonización¹⁰³. Esa emigración, que a diferencia de la que llegó a

Llanquihue, sería de procedencias muy distintas, y que llegaría en varias oleadas a partir de la década de los setenta, concluiría Mateo Martinic, *se destaca como uno de los hechos más positivos de entre aquellos que posibilitaron el desarrollo social y económico de la región, pues dio a Magallanes una de sus características más distintivas, la de la multiétnicidad variada y rica, en cuanto ella significó aportes físicos, espirituales, culturales, de técnica y artesanía, que valorizaron y dieron carácter propio a la comunidad en proceso de formación*¹⁰⁴.

CONCLUSIÓN

La temprana transformación del Territorio de Colonización de Llanquihue en una provincia (1861), de la que pasaron a formar parte los antiguos departamentos de Osorno y Carelmapu, que tendría por capital la ciudad de Puerto Montt, fundada recién en 1853, en una zona extrema del país, hasta ese momento abandonada y pobre, se explica por varios factores. En lo fundamental sería la llegada a la zona de colonos alemanes y de una cifra muy superior de inmigrantes chilenos los que con su espíritu emprendedor darían una nueva dinámica a estos territorios e impulsarían su progreso. Clave resulta también considerar el que buena parte de los inmigrantes germanos no eran agricultores sino artesanos y de que parte importante de ellos se radicó en Puerto Montt, lo que daría un impulso muy grande al progreso industrial y comercial de la ciudad, la que se transformaría además en la vía de salida de las riquezas de la zona, fundamentalmente la madera. Pero nada de lo anterior hubiera sido posible sin la tutela estatal. La preocupación de las autoridades de gobierno, sobre todo a través del Intendente, por el éxito de la empresa colonizadora se manifestaría desde el impulso a grandes obras, como la apertura de caminos, hasta los detalles en el cuidado de la salud de los colonos. Recién el concurso de la iniciativa y el emprendimiento privado y mancomunado de chilenos y alemanes, con un decisivo apoyo estatal, harían posible la consolidación de Llanquihue y de Puerto Montt su capital. En cambio, ese apoyo decidido del gobierno central y la presencia de

¹⁰² Martinic, *Breve historia*, op. cit., pp. 47s.

¹⁰³ Martinic, *Historia*, op. cit., pp. 581ss. y *Breve historia*,

op. cit., 49ss.

¹⁰⁴ Martinic, *Breve historia*, op. cit., p. 66.

emigrantes europeos, faltaría en Magallanes en las primeras décadas que siguieron a la fundación de Punta Arenas. Esas son las principales razones que explican su más lento desarrollo.

FUENTES DE CONSULTA

a) Documentos Inéditos

- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Vol. 42-A.
 Archivo Nacional. Intendencia de Llanquihue. Vol. 14.
 Archivo Nacional. Ministerio del Interior. Vol. 380.
 Archivo Nacional. Ministerio del Interior. Vol. 389.
 Archivo Nacional. Ministerio del Interior. Vol. 403.
 Archivo Nacional. Ministerio del Interior. Vol. 419.
 Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. Vol. 86.
 Archivo Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. Vol. 95.

b) Impresas

- Anguita, R. & Quesney, V. (1902). *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1901 inclusive*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Anguita, R. & Quesney, V. (1865). *Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la Comisión especial nombrada con ese objeto y redactada por el Secretario de ella Don Benjamín Vicuña Mackenna*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Blancpain, J. P. (1969). La tradición campesina alemana en Chile. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, XXXVI (81), 81-139.
- Brahm, E. (1992). *Tendencias críticas en el conservantismo después de Portales*. Santiago: Instituto de Estudios Generales.
- Brahm, E. (2009). Manuel Montt y la colonización de Llanquihue. En: B. Bravo Lira & F. Vicencio Eyzaguirre (Eds), *Manuel Montt educador, legislador, gobernante y magistrado. Estudios en conmemoración del bicentenario de su nacimiento (1809-2009)*. Santiago: Fundación Manuel Montt.
- Cox, G. E. (2012). *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863*. Santiago: Cámara Chilena de la Construcción, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- García-Huidobro, C. (1864). Provincias meridionales de Chile. Su descripción según un viaje hecho a ellas por don Carlos García-Huidobro. Comunicación del mismo a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas en su sesión de 1864. *Anales de la Universidad de Chile*, 25, 439-489.
- Held, E. (1996). *Colonización alemana del sur de Chile. Documentación de su origen*. Valparaíso: Iges, Ingeniería de Gestión Ltda.
- Góngora, M. (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile durante los siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones La Ciudad.
- Juliet, C. (1874). Informe del ayudante de la comisión exploradora de Chiloé y Llanquihue. *Anales de la Universidad de Chile*, 45, 661-734.
- Martinic, M. (2002). *Breve historia de Magallanes*. Punta Arenas: Ediciones de la Universidad de Magallanes.
- Martinic, M. (2006). *Historia de la región magallánica*. Punta Arenas: Ediciones de la Universidad de Magallanes.
- Pérez Rosales, V. (1870). *La colonia de Llanquihue. Su origen, estado actual y medios de impulsar su progreso*. Santiago: Imprenta de "la libertad".
- Tampe, E. (s/a). *Puerto Montt. Crónicas y testimonios de 150 años*. Puerto Montt: Ediciones Moyra Holzapfel.
- Urbina, M. X. (2009). *La frontera de arriba en Chile colonial*. Valparaíso: Centro de Investigaciones Barros Arana, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Vidal Gormaz, F. (1871). Exploración de la costa de Llanquihue y archipiélago de Chiloé practicada por orden del Supremo Gobierno. *Anales de la Universidad de Chile*, 39, 5-168.
- Vidal Gormaz, F. (1872). Exploración de la costa de Llanquihue practicada por orden del Supremo Gobierno por el capitán de corbeta don Francisco Vidal Gormáz. *Anales de la Universidad de Chile*, 41, 217-355.
- Vidal Gormaz, F. (1874). Reconocimiento del río Maullín por la comisión exploradora de Chiloé y Llanquihue. *Anales de la Universidad de Chile*, 45, 567-660.